



Burgos, 8 de mayo de 2020

Estimado asociado:

Hoy se ha publicado en el BOCYL la ORDEN EEI/376/2020, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de apoyo a las pymes comerciales afectadas por las medidas de gestión de la crisis del COVID-19.

Las presentes subvenciones se convocan con el fin de garantizar la pervivencia del sector comercial de la Comunidad de Castilla y León, tienen por objeto la financiación de proyectos de inversión dirigidos a la digitalización de los establecimientos comerciales minoristas de la Comunidad, a su adaptación ante la situación de emergencia derivada del COVID-19 y a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidianos en su medio rural de acuerdo con las Bases que se adjuntan y la Convocatoria que se publique.

La publicación de la Convocatoria se prevé que para los próximos días, por lo tanto es necesario esperar a la publicación de la convocatoria para poder solicitar las citadas ayudas.

Para cualquier aclaración quedamos a tu disposición.

Un saludo,

Dolores Peraita Peraita

Secretaria General

Federación de Empresarios de Comercio de Burgos

Avda. Castilla y León, 22-2º

09006 BURGOS

Tfno. 947 237699

dperaita@fecburgos.com fec@fecburgos.com